

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**15187** *Resolución 160/38309/2024, de 12 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 687/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Madrid, don Phillip Cartagena Inronmonger (\*\*8371\*\*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 687/2024, contra la desestimación por silencio administrativo del Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra las Resoluciones de 18 y 19 de diciembre de 2023, del Tribunal de Selección de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38338/2023, de 28 de julio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 195), por la que se le declaró No Apto en la prueba de Gramática.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de julio de 2024.—El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.